

Expediente: 1037/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ S.A AZUCARERA ARGENTINA C.E.I. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - S.A. AZUCARERA ARGENTINA C.E.I, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1037/21



H20601333597

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ S.A AZUCARERA ARGENTINA C.E.I. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1037/21. JUZGADO COBROS Y APREMIOS 1 C.J. CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN, 15 DE MAYO DE 2026.-

Agregar y tener presente la copia de la publicación de Edicto en el Boletín Oficial, entre los días 16.05.2024 y 22.05.2024. Notificar Digitalmente. CNG

Actuación firmada en fecha 15/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.